

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2025

- 1- Se ACUERDA aprobar la Agenda de la Sra. Presidenta.
- 2- Se ACUERDA empezar el piloto de la HCP multicupón con el SMS en las siguientes farmacias: Unicop Next, de Doña P.P.P; Farmatic, de Don C.T; y Nixfarma, de Don J.A.A.P; recogiendo todas ellas las incidencias y ayudando a resolverlas.
- 3- Se ACUERDA encargar, de forma urgente, la elaboración de una APP para consultas sobre horarios de farmacias, farmacias de guardias, vacaciones, horarios especiales, etc.
- 4- Se ACUERDA autorizar a la Sra. Presidenta a firmar con el Consejo General de Farmacéuticos, el convenio sobre SIGRE de Farmacias Formulistas, previo informe del impacto de esta medida en las farmacias de Murcia.
- 5- Se ACUERDA ayudar a las Jornadas de SEFAC con una colaboración de 1.500 euros.
- 6- Se ACUERDA autorizar a la Sra. Presidenta a firmar el convenio con CESUR para que alumnos de FP puedan hacer prácticas en el COFRM.
- 7- Se ACUERDA informar de la inviabilidad de la propuesta de convenio, presentado por la AECC, para su nueva campaña de donativos «La compra de tu vida», al no ser una campaña viable por el normal funcionamiento de una Oficina de Farmacia, proponiendo que se estudien otras vías.
- 8.- Se ACUERDA la creación de la Comisión de Seguimiento de Convenio de Cribados, nombrándose a Doña R.A.G. y a Doña M.B.B. como miembros del COFRM.
- 9.- Se ACUERDA la propuesta de que la Asamblea General del COFRM se celebre el día 20 de junio, en Promenade, en el que tendrá lugar la entrega de las insignias. Modificado posteriormente a día 19.
- 10.- Se ACUERDA la puesta en marcha de un sistema de calidad farmacéutica, a modo de auditoría interna, basado en un check list, con el fin de ayudar a las farmacias a cumplir con la normativa actual.
- 11- Se ACUERDA autorizar a la Sra. Presidenta a firmar con la CARM la renovación del Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad y el COFRM.

12- Se ACUERDA participar en la propuesta de la Sociedad Científica de Nutrición (SEFYNC), consistente en la presentación de su nuevo servicio profesional en nutrición en Madrid, acordando que Don S.P. acuda al acto.

13- Se ACUERDA colaborar con SEFYNC difundiendo, a través de Información Profesional, las Jornadas de nutrición que va a desarrollar en la UCAM, pero sin incluir el logo del COFRM en la colaboración.

14- Se ACUERDA dar el visto bueno a la campaña «Siempre con receta», a salvo siempre de las modificaciones que tiene que introducir el creativo.

15.-Aprobar temas de personal:

- Conceder otro año de prórroga de excedencia a Doña M.M.

- Conceder a Don M.C. la reducción de jornada por cuidado de hijo, pero con arreglo a la legislación vigente. La acumulación pedida no cumple los requisitos legales.

- Contratar de manera indefinida a Doña A.G.

- Se aprueba la petición de Doña I.R., extrabajadora, de un informe de trabajos realizados y de buena conducta durante su período laboral en el colegio.

16- Se ACUERDA aprobar el Informe de 2024 sobre el uso de competencias delegadas, a remitir a la Consejería de Salud.

17.- Se ACUERDA que todos los documentos que se elevan a firma de la Presidenta, Secretaria, etc. desde el Departamento de Expedientes, vengán firmados por el redactor y cuenten con el visto bueno del Abogado Colegial. De esta forma, deberán quedar subidos a Gestiona en el mismo Expediente, en la parte privada.

18.-- Se ACUERDA, tras el informe jurídico realizado por el Abogado Colegial, que se redacte una circular dirigida a los miembros de la Vocalía de Óptica, pidiendo autorización para la cesión de sus datos para incluirlos en un grupo de difusión a través de WhatsApp, condicionado a que un miembro de la Comisión Permanente forme, en todo momento, parte de este grupo de difusión.

19.- Se ACUERDA elaborar un decálogo de prevención de estafas en las farmacias, en colaboración con la Guardia Civil.

20- Se ACUERDA automatizar la firma de los certificados de pago de cuotas para los colegiados, evitando así que pasen uno a uno por Secretaría.

21- Se ACUERDA formalizar una reunión entre los representantes del Hospital Virgen del Alcázar, de Lorca, para exponer el problema de recetas mal prescritas por los médicos de este hospital y buscar soluciones conjuntas.

22- Se ACUERDA supeditar al visto bueno de Consejería de Salud y Consejería de Agricultura, la autorización al Colegio de Veterinarios para usar el logo del COFRM en la Hoja de Pedido del veterinario dirigido a la Oficina de Farmacia.

23- Se ACUERDA no contestar la petición dirigida por MOBIDOCTOR, en espera a la respuesta del CONGRAL en esta materia.

24.-Se ACUERDA desestimar el presupuesto propuesto por el equipo jurídico externo, en relación con la Propuesta de la Vocal de Servicios de Farmacia Hospitalaria, encargando a los Servicios Jurídicos del Colegio su redacción.

25.- Se ACUERDA nombrar a Don P.G.E. para la Comisión del Congreso de Pharmaceutical Care, en sustitución de Don P.L., que ha solicitado su baja voluntaria.

26.- Se ACUERDA aprobar el proyecto de Programas de Cursos de la Escuela de Práctica Farmacéutica, para el año 2025.

27- Se ACUERDA estudiar la posibilidad de enviar a los Ayuntamientos la información sobre el programa Yonomebenzo, de forma paralela a la experiencia con el Programa sobre Adherencia, contemplando para ello los municipios que están adheridos al programa LOCALIZA SALUD, para enviar la información del proyecto.

28.-Se aprueban expedientes de alta y baja de colegiación

29.-Se aprueban expedientes de Transmisión de Farmacia: TR 34/2024 y TR 35/2024, condicionado a presentar determinados documentos

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2025

1.- Se acuerda aprobar las propuestas de Proyecto de Estatutos Colegiales.

2.- Se acuerda seguir trabajando en el Proyecto,

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025

- 1.-Se acuerdan las propuestas del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica para la Región de Murcia, presentadas por la Comisión de Ley de Ordenación Farmacéutica
- 2.- Se acuerda continuar los trabajos de la Comisión en la elaboración del citado Proyecto.
- 3.- Se acuerda dar conclusión al informe jurídico de antipsicóticos intramusculares de acción prolongada.
- 4.- Se acuerda que el COFRM facilite a las Oficinas de Farmacia el modelo de informe necesario para dirigir las pertinentes reclamaciones a las distribuidoras, en materia de RD 8/2010.
- 5.- Se acuerda autorizar a la Sra. Presidenta a firmar el Convenio de SEFAC

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025

- 1.- Se ACUERDA incluir en el acta de la Junta de Gobierno de 27 de enero de 2025 que, en el grupo difusión que se venga a constituir por la Vocal de Óptica, se incluya en todo momento a un miembro de la Comisión Permanente, sirviendo este criterio de precedente para cualquier otra petición similar.
- 2.-Se ACUERDA aprobar actas incluyendo la modificación descrita en el punto anterior.
- 3.- Se ACUERDA que el Colegio asista en sustitución de D. J.A. al congreso de SEMES.
- 4.- Respecto a la organización de los turnos de horario del personal de atención telefónica, se ACUERDA que el Director General y la Subdirectora General presenten propuesta a la Junta.
- 5.- Se ACUERDA concertar una reunión con Doña R.R. y con Doña O.M., en materia de vacunación, VIH, Farmacias centinela y Convenio de Cribados.
- 6.- Se ACUERDA trabajar el proyecto de las farmacias centinela a través de los ayuntamientos.

7.- Se ACUERDA convocar a la Comisión de sociosanitarios para explicar la situación actual. Del mismo modo, se ACUERDA aprobar en esta Comisión la carta dirigida a la DGFYPS, que será redactada en términos firmes, haciendo ver la posición del Colegio.

8.- Se ACUERDA solicitar reunión con el Consejero de Salud, una vez enviada la carta sobre residencias Sociosanitarias.

9.- II Jornadas de Levante Farmacéutico:

- a) Respecto de la reunión de Tesoreros de las II Jornadas de Levante quedó pendiente de consultar a las Juntas de Gobierno de los Colegios. La Junta de Gobierno ACUERDA abonar el importe correspondiente al hotel a Presidentes invitados y sus parejas, debiendo comunicar esta circunstancia a los otros Colegios.
- b) Se ACUERDA Informar a los Presidentes invitados de la información contenida del punto anterior, a través de un canal formal.
- c) Se ACUERDA que el COFRM adquiera 12 paquetes con 25 inscripciones para vender a los colegiados de Murcia, al precio de 29 euros.
- d) Se ratifica lo ACORDADO en la reunión de Tesoreros, en materia de encargar la elaboración de hacer folletos de las Jornadas para cubeteo, para llevar a Infarma, Jornadas de Sefac, etc.

10.- Se ACUERDA, en el proceso de transición de sustitución del Director General, que, a partir del 25 de febrero, los temas de personal dependan de la Subdirectora General.

11.- Se ACUERDA que se envíe a la JG información detallada de los Cursos de ChatGPT ofertados por el Colegio de Químicos para que valoren cual es el más adecuado para cada uno.

12.- Se ACUERDA que se busquen cursos de IA para empleados aplicados al puesto de trabajo.

13.- Respecto a la solicitud de UNIFARCO sobre la cesión del salón, SE ACUERDA seguir el protocolo existente y llevar la petición a la siguiente Comisión Permanente.

14.- Se ACUERDA, en materia de Comisión Mixta:

- a) Solicitar reunión comisión mixta para el 15 de abril.
- b) Solicitar copia del acta de la reunión del 15 de enero.

- c) Hacer resumen del acta de la Comisión anterior recibida el día 14 de enero.
- d) Actualizar Excel con todas las devoluciones que están en Comisión Mixta, incluyendo lo de 2019 y el contenido de las últimas reuniones de técnicos.
- e) Elaborar informe del criterio seguido en la última reunión de técnicos sobre qué se ha aceptado como devoluciones, causas de devolución, por qué se ha aceptado e importe (mayo y junio de 2024) y lo que se manda a Comisión Mixta.
- f) Aprobar el informe de las imágenes de recetas del SMS y enviarlo.
- g) Convocar la reunión con los técnicos y Tesorero para estudiar temas de la comisión mixta y revisión de recetas (lunes 9:30). (Comunicación)
- h) Hacer informe con lo que quedaría al final de dispensaciones abusivas, con los criterios establecidos en la última Comisión Mixta, antes de que finalice el mes de febrero.

15.- Se aprueba excedencia voluntaria pedida por Don MC, preparar contestación, teniendo que dar el VºBº D. A.C.

16.- Preparar un informe de las recetas anuladas de MUFACE y enviar a la directiva para su revisión antes de mandarlo a Muface.

17.- Modificar el informe de antipsicóticos con la legislación de depósitos (copiar el artículo directamente) y adjuntar carta muy dura de la presidenta .

18.- Respecto al acuerdo de donación de dinero para un programa informático por la Vocalía de Hospitales, enviar acuerdo a la Vocal de Farmacia Hospitalaria.

19.- Solicitar otros presupuestos para grabación de inhaladores y registrarlo. Se aprueba el presupuesto después de comprobar si es el mejor relación calidad / precio.

20.- Hacer estudio económico de lo que costaría las condiciones reflejadas en el contrato de SIGRE, según sus datos de la OF de la Sra. Secretaria .

21.- Hacer consulta jurídica sobre si es necesario hacer la declaración anual de estupefacientes si se está trabajando con el LICO, ya que según las Leyes de Procedimiento Administrativo, los datos que ya dispone la Administración no hay que aportarlos en ningún procedimiento.

22.-Se aprueba la estrategia para la implantación de LICO en todas las farmacias.

23.- Hacer propuesta a la Consejería sobre la posibilidad de llevar el libro recetario en PDF.

24.- Se aprueba presupuesto de NODOFARMA para ESTATIGEN.

25.- Convenio con AEFLA se autoriza revisión por el abogado y firma por la presidenta.

26.- Se va a hablar con Jaime Martínez Uceda para volver a acreditar la microcredencial de farmacogenética.

27.- Ponernos en contacto con Hefame para comprobar disponibilidad de storage de veterinarios.

28.- Hablar con los programas de gestión cómo está el módulo de comunicación médico-farmacéutico.

29.- Se aprueban expedientes de alta y baja de colegiación, altas de precolegiación.

30.-Se aprueban los expedientes de transmisión: TR-5/2025, TR-6/2025, TR-7/2025, TR-8/2025.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025

1.- Se acuerda aprobar las propuestas de Proyecto de Estatutos Colegiales.

2.- Se acuerda seguir trabajando en el Proyecto.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025

1.- Se ACUERDA aprobar la propuesta de trabajo de PARANGON.

2.- Se ACUERDA facultar a la Sra. Presidenta a firmar el contrato con Pharmaceutical Care, a fin de conceder un préstamo de 14.000 euros a dicha sociedad científica con objeto de adelantar pagos por la organización del congreso. Se acuerda firmar acuerdo de préstamo y presentarlo a liquidar impuestos en Hacienda.

3.- Se ACUERDA solicitar un estudio al despacho de García T. sobre la imposición de sanciones en un Expediente Sancionador, de acuerdo a los Estatutos Colegiales. Se acuerda convocar una Junta de Gobierno Extraordinaria a la mayor brevedad para estudiar este informe y someterlo a aprobación.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2025

- 1.- Se aprueba la respuesta a las preguntas formuladas a los presidentes de las II Jornadas de Levante Farmacéutico.
- 2.- Se aprueba sancionar a los colegiados de Águilas que abrieron su oficina de farmacia sin horario autorizado. (Ref. S-1/202).
- 3.-Se aprueba apertura de expediente investigador al caso de D.M.C.R.B. por denuncia a la Sra. C. Se acuerda. Instructora a Doña P.L.G.R y como Secretario Don A.M.J.
- 4.-Se acuerda enviar el informe del colegio del expediente de la MU-XXX-F, al SOAF.
- 5.- Se acuerda no adherirnos a la candidatura del premio Princesa de Asturias solicitado por la Universidad Miguel Hernández, por falta de información del candidato.
- 6.- Se acuerda modelo de documento a firmar por los empleados y miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección que cuando se presente un póster o comunicación a congreso en nombre del COFRM y figurando ellos como autores, previo del envío del mismo, se firme el documento donde los derechos económicos son a favor del COFRM.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2025

- 1.- Se ACUERDA aprobar las Actas de la sesión de JGyJVS de fecha 20 de Diciembre de 2024, de la sesión de JGyJVS extraordinaria de fecha 30 de Enero de 2025, de la sesión de JGyJVS extraordinaria de fecha 11 de Febrero de 2025, de la sesión de JGyJVS extraordinaria de fecha 27 de Febrero de 2025, de la sesión de JGyJVS extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2025.
- 2.- Se ACUERDA aprobar la campaña Siempre con receta. La presentación se hará con los Colegios y la Administración el 29 de abril.
- 3.-Se ACUERDA aprobar la contratación de media página en La Verdad y La Opinión para promocionar las II Jornadas de Levante Farmacéutico, debiendo integrarse en el presupuesto de Secretaría Técnica.
- 4.- Se ACUERDA reunirse con la Secretaria Técnica de las II Jornadas de Levante para conseguir que consigan los patrocinios que faltan.

- 5.- Se ACUERDA que los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías aporten 10 asistentes cada uno a las II Jornadas Farmacéuticas de Levante.
- 6.- Se ACUERDA aprobar la sustitución de Don P.L. por Don G como integrante del Comité científico de Pharmaceutical Care.
- 7.- Se ACUERDA donar a Jesús Abandonado los relojes existentes en el Colegio poniéndoles la pila el COFRM.
- 8.-Se ACUERDA la participación del Colegio en la Feria de la Salud de Murcia, mediante la presencia institucional en un stand informativo. A tal efecto, asistirá un miembro de la Junta de Gobierno, acompañado por personal del COFRM, en representación oficial del Colegio.
- 9.-Se ACUERDA la asistencia de la Sra. Vicetesorera a la Asamblea General de CROEM.
- 10.-Se ACUERDA que asista el Vocal de Docencia al acto de toma de posesión de académicos del Colegio de Odontólogos.
- 11.- Se ACUERDA que asista la Sra. Vocal de Farmacia Hospitalaria, Doña E.U.S, al Encuentro General de Cardiopatías, el 9 de abril.
- 12.- Se ACUERDA la asistencia del Director del COFRM, D. J.V.M al Congreso Derecho Sanitario, que se celebrará los días 20 y 21 de noviembre de 2025.
- 13.-Se ACUERDA solicitar una reunión con el Consejero de Salud y el Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria de la Consejería de Salud, en materia de Comisión de Centros Sociosanitarios
- 14.- Se ACUERDA autorizar a que la Sra. Presidenta, Doña P.P.P, firme el convenio con HEFAME para su colaboración en el Master de Gestión y Cronicidad.
- 15.-Se ACUERDA autorizar a la Sra. Presidenta, Doña P.P.P, para que firme el convenio con FFIS e IMID para el programa de Farmacogenética.
- 16.- Se ACUERDA autorizar a la Sra. Presidenta, Doña P.P.P, para que firme el convenio con Cruz Roja.
- 17.- Se ACUERDA autorizar a la Sra. Presidenta, D^a P.P.P, para que firme el Convenio de AEFLA.
- 18.-Se ACUERDA aprobar el documento a enviar a Pharmaceutical Care.

19.- Se ACUERDA pagar 100 euros al personal del COFRM que sean farmacéuticos, y 70 euros personal que sea FP y/o Administrativo, por asistir a ferias fuera de los horarios de trabajo.

20.- Se ACUERDA aprobar los Protocolos de acoso laboral general y actualizar el Convenio de acoso sexual, renovándolo e incluyendo una cláusula de renovación tácita por periodos de 12 meses.

21.- Se ACUERDA autorizar a la Ilma. Sra. Presidenta, Doña P.P.P, para que renueve y firme el Contrato Inetum (Informática El Corte Inglés-KIO) para alojamiento de los servicios informáticos de RE, RE privada de MUFACE, LICO, en TIER IV.

22.- Se ACUERDA autorizar a la Sra. Presidenta, Doña P.P.P para que, previo estudio, el Colegio se adhiera al Convenio de colaboración firmado entre el CONGRAL y los Consejos Generales de Prescriptores sobre sistema de trazabilidad de la receta privada en papel.

23.- Se ACUERDA realizar un estudio del listado de establecimientos minoristas autorizados para la comercialización de medicamentos veterinarios, con el fin de remitirles una carta informativa sobre la obligación de colegiación de sus directores, solicitando el listado completo a la Consejería de Agricultura.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025

1. Se autoriza a la presidenta a la firma del convenio transitorio con FREMAP.
2. Se acuerda que la Presidenta delegue las actuaciones inspectoras de la Agencia Tributaria del ejercicio 2021 en el Sr. Tesorero.
3. Se aprueba llamar a las farmacias que no han implantado la HPCM.
4. Se aprueba nuevo comité de recertificación: D.A.S.G, Don A.S.M. y D. P.G.G., D^aA.G.J., D^a M.J.B.S. y D^aS.S.A.
5. Se aprueba contratación de D^a M.J.C.R. (horario mañana y tardes (hasta las 20:30h e incluido horario 14:30-17:00h), sábados (incluidos julio y agosto), días festivos , Y.C.V (10-14h) y A.G.G (10- 14h).
6. Se aprueban alegaciones al anteproyecto de la ley del medicamento y se acuerda enviarlas al CGCOF antes del 24 de abril.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2025

1.- Se aprueban las Actas de la sesión de Junta de Gobierno del día 31 de marzo de 2025, de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección del día 31 de marzo de 2025 y la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección extraordinaria del día 21 de abril de 2025.

2.- Se acuerda recordar a expedientes que se envíen el seguimiento de los acuerdos de forma diferenciada como se venía haciendo anteriormente, a través de correo electrónico, además de subirlo a Gestiona.

3.- Se acuerda que se contacte con el miembro de Murcia responsable en Medicina Personalizada de precisión entre Comunidades Autónomas para revisar los integrantes y posibilidad de incluir al COFRM.

4.-Se aprueba el cuadro de vacaciones del Personal del COFRM.

5.- Se acuerda verificar si la nueva pegatina enviada por el Congral para contenedores Sigre está llegando a las farmacias.

6.-Se acuerda crear un Grupo de trabajo: Posibilidad de establecer un protocolo para que las farmacias de urgencia y/o 24 horas para dispensar en caso de emergencia. Se crea el grupo de trabajo Doña L.G, Doña M.B, Doña R.A y Doña M.J.R.

7.-Se acuerda enviar a los miembros de Junta listado de inscritos a las jornadas para que puedan hablar con los colegiados que no están inscritos para que se inscriban.

8.- Se acuerda subvención 25 euros a los colegiados de la Región a la cena de gala de las II Jornadas Farmacéuticas Levante.

9.- Se acuerda no subvencionar las inscripciones la las Jornadas a ninguna vocalía porque sería discriminatorio.

10.-Se acuerda sobre el contrato transitorio con FREMAP a nivel territorial, comprobar que el Colegio tiene establecido el sistema de prevención con el sistema de denuncias en sede electrónica e informar a FREMAP a través de este contrato.

11.- Se acuerda enviar las alegaciones presentadas por Don A.J.M. sobre cadena de frío al CONGRAL, y las de la Vocal de Hospitales

12.-Se acuerda que Don J.M. hable con la farmacia de la última colegiada que no se ha incorporado a HCPM para explicarle la necesidad de que se incorpore al sistema de HCPM del SMS.

13.- Se acuerda pedir al SMS las farmacias puedan intercambiar el orden de pegado de los precintos dentro de una hoja.

14.-Se acuerda agradecer al personal del COFRM por la participación activa en el plan de contingencia por el apagón eléctrico.

15.-Contrato de Don M.C.R., se acuerda ofrecerle convertirlo en indefinido su actual contrato en la mismas condiciones actuales

16.- Se acuerda validación del contrato a indefinido de Don A.M., como abogado del COFRM y responsable del departamento Jurídico/Expedientes

17. Se acuerda la re-expresión de las cifras del balance de 2023, que figura en las cuentas anuales de 2024.

18. Se acuerda aprobar la validación del Convenio Marco con la Consejería de Salud recibido, autorizando a la Sra. Presidenta a su firma.

19.- Respecto al proyecto de fungibles a diabéticos, se acuerda que se pida la autorización al SMS para poder visitar las instalaciones de Famesa, siendo el técnico responsable Don M.C. y por parte de Junta Doña M.B.

20.- Con respecto a la tabla de Honorarios para ponentes en formaciones organizadas por el COF se aprueba la propuesta presentada por el CEIM.

21.- Se aprueba presupuesto mantenimiento de Moodle.

22.-Se acuerda enviar una circular sobre LICO e informar de la no obligación de llevar de forma manual si se hace con formato electrónico. Hacerlo cuando esté el vídeo de formación terminado, y pedir que lo editen rápidamente para poder enviar esta circular.

23.-Se aprueba Chat GPT de empresa que contemple la protección de datos de los materiales utilizados.

24.-Se aprueba que en los vídeos de inhaladores se incluya el logo de la asociación de pacientes como colaboradores.

25.- Recordar al IMIB la rueda de prensa pendiente sobre el proyecto ESTATIGEN.

26.-Se acuerda hacer circular sobre acreditación provisional en SPD de las farmacias que lo están solicitando actualmente hasta que la Dirección General actualice el nuevo

Convenio de acreditación en SPD . Se enviará al Subdirector General de Farmacia para que le dé el visto bueno.

27.-Se acuerda pedir que la comisión interna del programa de cribados de cáncer de colon y cérvix se reúna, para valorar los pagos a farmacias. Y pedir la reunión al Sr. Consejero para cerrar este tema.

28.-Se acuerda convocar una Junta de Gobierno y Junta de Vocalías extraordinaria para final del mes de mayo y mes de junio siendo el orden del día la reforma de estatutos y la nueva ley de ordenación.

29.-Se acuerda nueva distribución física del CEIM con objeto de incluir las nuevas incorporaciones al personal del departamento.

30.- Se aprueban los expedientes: T-4/2025, MD-7/2024, MD-1/2025, MD-2/2025, T-2/2025, T-9/2024